

La ilusión del todo. Lengua(je), discurso y política de géneros en perspectiva materialista*

Mara Glzman*

Resumen

Este artículo analiza un haz de cuestiones vinculadas a la problematización del lenguaje en la coyuntura actual. En particular, se interesa por comprender los supuestos y evidencias inscriptas en los discursos que promueven en Argentina el uso del lenguaje inclusivo de género y/o de formas lingüísticas no binarias (esto es, formas nominales y pronominales que introducen variantes a la opción gramatical *masculino/femenino*, tales como la flexión nominal en *-e* o el uso de la *-x* como variable en la escritura y en la escrituralidad). La hipótesis de trabajo se orienta a pensar la relación entre dos aspectos de esta problemática, que tienen un desarrollo desigual: por un lado, las prácticas lingüísticas, que comportan una diversificación y expansión de formas no binarias y/o inclusivas; por el otro, discursos y/o dispositivos metalingüísticos, orientados a argumentar y explicar la relevancia de las prácticas lingüísticas caracterizadas. Específicamente, el artículo muestra que las definiciones de lenguaje introducidas en textos que fomentan el uso de formas inclusivas reformulan ideas tradicionalistas y/o de matriz liberal, institucionalizando el olvido de la materialidad específica de la lengua como organización de formas significantes.

Palabras clave: Lenguaje no binario – Dispositivos metalingüísticos
– Discursos sobre la lengua

* Todo texto es colectivo. Agradezco a quienes me han invitado a participar, en este difícil 2020, en espacios de encuentro para repensar las relaciones entre lengua(je), política y géneros en Argentina: Guadalupe Maradei; Santiago Peidro y Mirta La Tessa; Natalia Romé y Luna Lillo; Morena García, Sandra Gerlero, Guadalupe Aguirre y Paula Sagué; SaSa Testa; Natalí Incaminato; Miguel Dalmaroni, Ana Núñez Lanzilloto, Florencia Guitelman y Cristian Molina; Clau Bidegain, Zaida Mazzitelli, Martin Marcou, Pablo D'Elia de APDEA (Asociación Profesionales de la Dirección Escénica Argentina). Agradezco a Paula Lucía Aguilar por las puntuaciones sobre la producción de Joan Scott. A Guadalupe Maradei y a Clara Charrúa, por la lectura de este texto.

* Profesora y Licenciada en Letras, Magister en Análisis del Discurso y Doctora en Letras (orientación en Lingüística) por la Universidad de Buenos Aires (UBA), con estancia de formación en la Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP). Actualmente es investigadora adjunta del Consejo Nacional e Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET, Argentina).

Resumo

Este artigo discute um feixe de questões relacionadas à problematização da linguagem na conjuntura atual. Em particular, interessa-se a compreender os pressupostos e evidências inscritos nos discursos que promovem na Argentina o uso de formas linguísticas inclusivas de gênero e/ou não binárias (ou seja, formas nominais e pronominais que introduzem variantes à opção gramatical *masculino/feminino*, como a dobra nominal em *-e* ou o uso de *-x* como variável na escrita e na escritoralidade). A hipótese de trabalho visa a pensar a relação entre dois aspectos desse problema, que têm desenvolvimento desigual: por um lado, práticas linguísticas, que envolvem a diversificação e expansão de formas não binárias e/ou inclusivas; por outro lado, discursos e/ou dispositivos metalinguísticos, produzidos com o objetivo de argumentar e explicar a relevância das práticas linguísticas caracterizadas. Especificamente, o artigo mostra que as definições linguísticas introduzidas em textos que incentivam o uso de formas inclusivas reformulam ideias tradicionalistas e/ou liberais, institucionalizando o esquecimento da materialidade específica da língua como organização de formas significantes.

Palavras chave: linguagem não binária – dispositivos metalinguísticos – discursos sobre a língua

Problemáticas y cuestiones

Asistimos hoy a una permanente inmersión en debates y micro-debates sobre el lenguaje, que proliferan de un modo transversal en distintas esferas de circulación del discurso; una red creciente y replicante de formulaciones que toman al lenguaje como objeto de reflexión, de intervención, de polémica; exposición abierta del modo en que recaen sobre aspectos lingüísticos los afectos: amores, temores, odios, expectativas, y también reacciones conservadoras ante impulsos de transformación social que tocan de manera sensible algunas de las certezas interiorizadas en el fuero tradicionalmente íntimo de las sexualidades e identificaciones de género. Sabemos que se trata de un fenómeno que se expresa en un conjunto amplio de países y lugares. En diferentes regiones, recorre pronunciamientos en lenguas diversas, aparece en textos que ponen de manifiesto una demanda de las organizaciones y activismos de géneros y sexualidades, feminismos, transfeminismos, colectivos y teorías travestis, organizaciones y teoría trans, activismos y teorizaciones no binarias, producción de publicaciones, intervenciones en redes, en instancias de la calle y el espacio público, en instituciones de distinto orden.

En esta trama podemos identificar tres cuestiones que, trayendo ecos temporales disímiles, aparecen en ocasiones reunidas. Por un lado, una idea de “lenguaje no sexista” que –como bien señalan Blas Radi y Mariana Spada¹– supone de antemano la existencia de (dos) sexos diferenciados y aboga por su “visibilidad” en las formas del decir. El lenguaje, desde esta idea, para no ser instrumento de dominación sexista (machista), debe permitir expresar con palabras todas las formas existentes y prácticas del mundo. Hay, tendientemente, una mirada binarista en este planteo, que refuerza en ocasiones el imaginario sexo-genérico dominante cuando adquiere la pura reivindicación de una “visibilidad de las mujeres”, reivindicación asociada a los giros y movimientos que hicieron aparecer, desde la década de 1970, el “problema de

¹ B. Radi y M. Spada, “Lenguaje inclusivo y cambio social: precisiones, propuestas y tensiones”, en: R. Januario y L. Peluso (orgs.) *Diferencia y reconocimiento. Apuntes para deconstruir la ideología de la normalidad / Diferença e reconhecimento. Apontamentos para deconstruir a ideologia da normalidade*. Montevideo, Área de EstudiosSordos/TUILSU, 2020, pp. 49-58.

la invisibilidad” en los planteos que abrieron paso a la historia de las mujeres, como explica Joan Scott². Cuestión diferente es aquella que se plantea con la tendencia a incorporar –en las prácticas escritas, orales y (retomando los trabajos de Solange Gallo³) de la escrituralidad– formas no binarias en los casos en los cuales las expresiones pronominales (pronombres) y nominales (sustantivos, adjetivos) hacen referencia a personas. Un planteo como el de Camila Ríos Fernández y SaSa Testa⁴ explica la necesidad de pensar esta cuestión atendiendo tanto a los derechos de lxs hablantes como a la relevancia de las formas no binarias (de manera creciente, la flexión nominal en *-e*) en las instituciones y prácticas educativas. Se trata de una propuesta tan necesaria como desafiante, por la pregnancia que el discurso normativo, en general y especialmente en lo que atañe a la lengua, trae en los ámbitos escolares, por el peso de los rituales y los imaginarios prescriptivos heredados. En este mismo sentido podemos leer el modo en que ClauBidegain⁵ problematiza el binarismo como institución, en un planteo que articula cuerpxs y corpus en las prácticas educativas: desde este enfoque, accionar el lenguaje no binario en las aulas participa de una trama de políticas cuir/queer orientadas a promover espacios que puedan alojar a todxs. Finalmente, una tercera cuestión, transversal, que aparece en un conjunto amplio y disperso de voces y enunciados: la problematización de los efectos y modos del (no) nombrar.

Es no solo complejo sino también difícil intentar caracterizar las condiciones que hacen posible la fuerza y el dinamismo con los cuales circulan actualmente estas cuestiones. Aun así, intentamos hacer una contribución para pensar qué condiciones dieron lugar a una modalidad de demanda de derechos y transformación social –y un

² J. Scott, “El problema de la invisibilidad”, trad. Juan José Urrilla, en: C. Ramos Escandón (comp.), *Género e historia*. México, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, 1997, pp. 38-65.

³ S. Gallo, “Novas fronteiras para a autoria”, *Organon*, n° 53, julio-diciembre, 2012, pp. 53-64.

⁴ C. Ríos Fernández y SaSa Testa, “Escuelas para todes: algunas reflexiones acerca del lenguaje no sexista”, *Revista Novedades educativas*, octubre 2020, n° 358, pp. 67-69.

⁵ C. Bidegain, “Cuirizar con la Lengua (y la Literatura). Textos terroristas al canon literario escolar desde una praxis disidente y situada”, *Revista de Educación*, n° 18, pp. 207-231. Disponible en: https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/3757/3722.

campo de acción– en los cuales la política se inscribe, no solo pero también (a veces en gran medida), en las disputas por formas y sentidos del lenguaje. Lo que sigue participa de tal intento.

En primer lugar, observando sus funcionamientos en Argentina, sin un afán de sistematicidad y sabiendo la incompletud de esta reflexión, diríamos que la trama compleja de condiciones no puede obviar la densidad de la movilización política de la última década y media. Esa trama incluye como componentes el tejido de una red activa y en movimiento, la multiplicación federal de espacios de organización que se expresa en diferentes esferas del activismo, la militancia e instancias de la vida cultural. También hay que considerar efectos y afectos de las actividades político-estatales: la aprobación –durante el período 2006-2015– de leyes vinculadas con la incorporación de perspectiva de géneros y la ampliación de derechos de los colectivos LGBBNTTIQ+ (Programa Nacional de Educación Sexual Integral, Matrimonio Igualitario, Ley de Identidad de Género); la masificación de demandas históricas sustentadas en la capacidad organizativa y de movilización de los feminismos y transfeminismos (como el proyecto de ley sobre interrupción voluntaria del embarazo y, más recientemente, el proyecto de ley integral travesti trans), entre otras dimensiones. Es preciso agregar, a esta trama abigarrada, la reciente creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Sin duda, la problematización del lenguaje fue creciendo a la luz de estas luchas y conquistas. Las medidas y movidas políticas empujan, ciertamente, aspectos del orden del discurso. Como plantea Morena García⁶, políticas como las del cupo laboral travesti / trans en ámbitos tradicionalmente destinados a personas cis están generando e irán a generar también tensiones en torno de formas del lenguaje y prácticas discursivas institucionalizadas que han quedado demoradas respecto de los procesos de cambio que se impulsan.

En segundo lugar, es preciso considerar el papel ubicuo de la categoría de *lengua(je)*

⁶ Intervención en el taller “La transversalidad de la perspectiva de géneros y sexualidades en la escritura académica”, organizado por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario, 26 de septiembre de 2020.

en un conjunto de teorías sobre géneros y sexualidades que –producidas al calor del posestructuralismo– han tenido y continúan teniendo una difusión importante en las esferas en las cuales se producen y proyectan en el presente políticas de lenguaje con perspectiva de géneros. No se trata de una articulación (lenguaje y géneros) que aparece por primera vez: sabemos gracias a las investigaciones de Laura Fernández Cordero⁷ que se pueden ver trazos de inflexiones críticas en clave –dicho de manera anacrónica– de “lenguaje no sexista” en voces del feminismo desde fines del siglo xix y a lo largo del siglo xx. No obstante, atendiendo a producciones del último tercio del siglo xx, la insistencia en considerar lenguaje y discurso como elementos centrales de la teorización de los procesos de subjetivación de género resulta especialmente relevante para comprender algunas dimensiones de la problemática presente. Las concepciones en torno del lenguaje que trabajan, por ejemplo, en los textos de Monique Wittig⁸ y Judith Butler⁹ son significativas porque aparecen como referencias en no pocos textos que promueven hoy el lenguaje inclusivo, bajo la forma de aquello que Jacqueline Authier-Revuz¹⁰ denomina *heterogeneidad mostrada*, esto es, mediante menciones, citas, alusiones y otros modos de explicitar filiación. Reunimos, pues, en esta pequeña serie planteos que, aunque aborden asuntos diferentes, pueden ser hilvanados desde cierta inquietud: portan huellas de un cuestionamiento y/u olvido de las categorías teóricas de *lengua y estructura lingüística*. Y, entendemos, aspectos de este proceso de silenciamiento o cuestionamiento de la lengua como principio de organización –registro material específico de la lengua (véase *infra*)– han devenido en gran medida evidencias cristalizadas en una parte no menor de los discursos circulantes en la actualidad. Por ello, analizar inflexiones metalingüísticas en tales producciones permite abrir preguntas sobre el modo en que determinadas

⁷ L. Fernández Cordero, *Amor y anarquismo. Experiencias pioneras que pensaron y ejercieron la libertad sexual*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2019.

⁸ M. Wittig, 2016, *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, trad. Javier Sáez y Paco Vidarte, Madrid, Egales.

⁹ J. Butler, *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*, trad. Alcira Bixio, Buenos Aires, Paidós, 2002 y *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, trad. María Antonia Muñoz, Buenos Aires, Paidós, 2018.

¹⁰ J. Authier-Revuz, « Hétérogénéité(s) énonciative(s), *Langages*, n° 73, 98-111.

formulaciones sobre el lenguaje y sus relaciones con el orden de la vida fueron deviniendo sustento para tejer argumentaciones y fundamentos en discursos y dispositivos metalingüísticos actuales.

Ahora bien, las formas marcadas de la polifonía recortan una cierta zona de la heterogeneidad discursiva, aquella que opera en el registro imaginario: la representación *en* el discurso de las voces “propias” y “ajenas” funciona –retomando la reflexión analítica de Jacqueline Authier-Revuz¹¹– como borde que delimita, de manera tranquilizadora, el discurso de un yo que cree reasegurarse en su fuero enunciativo como origen y fuente del sentido. Las partes de un texto que –por sus modos de enunciación polifónica (citas, referencias, asignación de responsabilidad enunciativa, entre otros)– exponen la inscripción de otras voces esquivan, así, el hecho material de que todo texto, todo enunciado, todo discurso es constitutivamente heterogéneo. Aquello que no aparece marcado o sabido como decir (de) otro tampoco puede ser, en última instancia, comprendido analíticamente como “palabra propia”: el funcionamiento del Interdiscurso como exterior constitutivo provee aquello que puede y debe ser dicho¹². Más allá –o más acá– de lo demarcado como propio y ajeno en el juego de la autoría, los materiales discursivos portan de manera inevitable (como quien no quiere la cosa), a pesar del yo, trazos de los procesos que los forman¹³.

¹¹ J. Authier-Revuz, “Falta del decir, decir de la falta: las palabras del silencio”, en: J. Authier-Revuz, P. Henry y M. Arrivé, *Por más que Lacan lo diga. Una introducción al Análisis del Discurso*, Buenos Aires, Libretto, pp. 99-130 y *La Représentation du DiscoursAutre. Principes pour une description*, Berlin/Boston, de Gruyter, 2020.

¹² M. Pêcheux, “Sur les contextes épistémologiques de l'analyse de discours”, *Mots*, n° 9, octubre 1984, pp. 7-17; “Leitura e memória. Projeto de pesquisa”, trad. T. C. Clemente de Souza, en: *Análise de Discurso. Textos escolhidos por EniPucchinelliOrlandi*, Campinas, Pontes, pp. 141-140, 2012; *Las verdades evidentes. Lingüística, semántica, filosofía*, trad. M. Gluzman, P. Karcmarczyk, G. Marando y M. Martínez, Buenos Aires, Ediciones del CCC, 2016.

¹³ Trabajamos este punto P. L. Aguilar *et al.*, “¿Qué es un corpus?”, *Entramados y Perspectivas*, n° 4, 2014, pp. 35-64 y M. Gluzman, “(Re)leerPêcheux hoy. El problema del décalage en la teoría materialista del discurso”, en *Pensamiento al margen. Revista Digital de Ideas Políticas*, n° 12, 2020, pp. 117-133. Disponibles en:

<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/entramadosyperspectivas/article/view/527> y <https://pensamientoalmargen.com/wp-content/uploads/2020/05/9.-Gluzman-Releer.pdf>, respectivamente.

En esta dirección, sobre la base de la teoría pecheutiana¹⁴, el modo de comprender la categoría de acontecimiento requiere trabajar a contrapelo del efecto presentista que –como explica Natalia Romé¹⁵– permea parte importante de los saberes actuales. Esto es: comprender el funcionamiento de una problemática en un cierto presente requiere también considerar los procesos y la historicidad de los sentidos que comporta. En lo que atañe a la problemática que nos convoca, y frente al efecto de universalidad que se genera por la circulación hegemónica de ciertas teorías del lenguaje –especialmente, en la actualidad, de matriz pragmática y/o sociolingüística angloparlante–, resulta imprescindible leer el presente a la luz del tejido histórico-cultural específico que los discursos sobre la lengua y los diversos tipos de prácticas metalingüísticas portan en las formaciones en las que se inscriben. En esta dirección, si lo que se busca es comprender los conflictos, tensiones y avatares del presente, habrá, pues, que incorporar gestos de historización–en el sentido que trabaja José Horta Nunes¹⁶–: comenzar a considerar los modos en que se han significado las lenguas y variedades, la densidad de los debates político-lingüísticos, sus formas, momentos, lugares y tradiciones. Mirando desde y para Latinoamérica, consideramos en este punto necesario incorporar en el análisis de esta problemática la cuestión, ineludible, de la colonialidad y la historicidad de los combates que se han librado a propósito de la soberanía en materia lingüística, especialmente en los países americanos en los cuales el español constituye la principal lengua de Estado. Ello implica tener en cuenta, como parte del horizonte analítico, *el carácter contradictorio de las relaciones entre subjetivación ciudadana y lengua(s) en Latinoamérica*. Si nos referimos específicamente al español y al portugués, es ineludible considerar, en

¹⁴ En particular, acá nos referimos al texto “El discurso: ¿estructura o acontecimiento?”, trad. V. Melo Saint-Cyr y D. Pavón Cuéllar, *Décalages*, Vol. 1, n° 4, 2014, pp. 1-20.

¹⁵ N. Romé, “¿Hay algo allá afuera? Historia y discurso en la teoría de M. Pecheux”, en *Fragmentum*, n° 54, pp. 223-246. Disponible en: <https://periodicos.ufsm.br/fragmentum/article/view/38838>

¹⁶ J. Horta Nunes, “Leitura de arquivo: historicidade e compreensão”, en: F. Indursky y M. C. Leandro Ferreira (orgs) *Análise do discurso no Brasil. Mapeando conceitos, confrontando limites*, San Carlos, Claraluz, pp. 373-380.

palabras de Eni Orlandi¹⁷, el carácter constitutivamente contradictorio de una lengua que es y no es la misma que aquella hablada en otras latitudes. Y hay, junto con el espesor fundacional de la cuestión *dependencia/soberanía*, otra dimensión que –a nuestro entender– resulta relevante para comprender el presente: el peso de la corrección lingüística en la subjetivación ciudadana como parte de la construcción de diferenciaciones e imaginarios de clase.

En este punto, es conveniente explicitar una distinción entre dos dimensiones que participan del análisis: por un lado, la materialidad de las formas lingüísticas; por el otro, las prácticas metalingüísticas, esto es, discursos que toman a la lengua por objeto de reflexión, intervención, prescripción, promoción, defensa. Los discursos sobre la lengua, que –en líneas generales– pueden entramarse en una amplia gama de formas (resoluciones, leyes, guías, ensayos, diccionarios, declaraciones de academias, tuits, grafitis, poemas, notas, intervenciones en congresos, manuales, clases de lingüística, teorías, etc.) tienden a organizarse, no obstante, en *ciertas* formas discursivas de acuerdo a la formación en la que se entraman y a las tensiones de la coyuntura. De la multiplicidad de tradiciones que atraviesan los discursos sobre la lengua en Argentina, nos interesa mencionar tres que reverberan de modo singular: (1) una formación polémica de raigambre soberanista que enuncia –bajo la forma de ensayos, epístolas, manifiestos y otras formas que habilitan polemicidad– desde el segundo tercio del siglo xix un cuestionamiento a la Real Academia Española como autoridad¹⁸; (2) una formación hispanista que –especialmente en coyunturas de avance del proyecto panamericanista o frente a la circulación del inglés– (re)afirma

¹⁷ E. Orlandi, *Língua e conhecimento linguístico. Para uma História das Ideias no Brasil*. São Paulo, Cortez, 2002. También se puede consultar *Língua Brasileira e Outras Histórias. Discurso sobre a língua e ensino no Brasil*, Campinas, Editora RG, 2009.

¹⁸ Se puede consultar, por ejemplo, M. Glzman y D. Lauria, *Voces y ecos. Una antología de los debates sobre la lengua (Argentina, 1900-2000)*. Buenos Aires, Cabiria/Biblioteca Nacional, 2012; M. Glzman, “Ensayos, diálogos, folletos: formulación y circulación de saberes sobre la lengua nacional en la Argentina”, en E. Orlandi (org.) *Linguagem, Sociedade, Políticas*, Pouso Alegre, Editora RG/ Programa de Pós-Graduação em Ciências da Linguagem da Universidade do Vale do Sapucaí – Univás, 2014, pp. 57-71.

la pertenencia a una comunidad hispánica y/o hispanoamericana¹⁹; (3) una formación normativa que –en forma de materiales de divulgación gramatical, ensayos y diálogos prescriptivos– se dedicó a moralizar expresiones, a estigmatizar frases y a diferenciar pedagógicamente sectores sociales por sus maneras del decir.²⁰ No se trata de tradiciones excluyentes: las dos primeras constituyen formaciones en las cuales se significa de manera distinta (en ocasiones opuesta) la relación *lengua-soberanía*, a la luz de las relaciones de dependencia geopolítica; la última se puede caracterizar por su modalidad enunciativa: orientaciones prácticas para hablar y escribir bien.

Tal distinción entre formas (prácticas) lingüísticas y discursos (dispositivos) metalingüísticos permite especificar elementos de diferente orden que se suelen englobar bajo la denominación *lenguaje inclusivo* y analizar las relaciones que se entablan entre ellos. Sobre esta base, la hipótesis que sustenta este trabajo es que –en esta coyuntura– los discursos sobre la lengua tienden a ser retardatarios respecto de las formas lingüísticas. Especifiquemos: mientras las formas lingüísticas inclusivas, notablemente las no binarias, se inscriben cada vez más en prácticas diversificadas (literatura, comunicaciones institucionales, avisos en la prensa, televisión abierta, etc.), van ganando terreno de manera creciente y son productivas en términos de generación de interrogantes y nuevas preguntas, los textos que buscan dar sustento a (favor de) estas prácticas contienen trazos de dispositivos prescriptivos de base moral y/o de discursos metalingüísticos de raigambre idealista o tradicionalista.

El recorrido por estas cuestiones intenta hacer un aporte para un análisis de coyuntura orientado a intervenir en la problemática descripta. Al plantear de este modo hipótesis y consideraciones, lo que nos interesa es abrir ciertas reflexiones en y con los transfeminismos, organizaciones y activismosLGBBNTTIQ+, movimientos y acciones de intervención política en pos de la transformación de distintos aspectos

¹⁹ M. Glzman, “Sobre la construcción de series en el trabajo de archivo. A propósito del ‘discurso hispanista’ en el primer peronismo”, *Heterotopías*, Vol. 1, n° 2, 2018. Disponible en <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/heterotopias/article/view/22669>

²⁰ M. Glzman, “Debates sobre la lengua, divulgación gramatical y políticas de Estado en el primer peronismo”, *Revista Afuera. Estudios de Crítica cultural*, n° 17/18, noviembre 2016-marzo 2017. Disponible en: <http://revistaafuera17-18.blogspot.com.ar/p/blog-page.html>.

que atañen a las condiciones de la vida en las sociedades que habitamos. En otras ocasiones, hemos producido materiales para contribuir a derribar los supuestos argumentos que repiten los discursos y voces de la reacción ante las formas lingüísticas no binarias (el carácter “antinatural” de la flexión nominal en *-e* o del funcionamiento de la *-x*, su dimensión política, etc.). Esta intervención, en cambio, buscará mirar los pliegues de nuestros propios decires, en el marco de una reflexión sobre el carácter material de los procesos discursivos que acontecen *en* quienes enunciamos. En particular, se propone contribuir a poner en cuestión e invitar a revisar un conjunto de evidencias que se alojan en una parte considerable de los discursos sobre el lenguaje que (re)producimos en la actualidad.

Definiciones y fundamentos

El creciente proceso de incorporación de lenguaje inclusivo y/o no binario –proceso que varía considerablemente entre instituciones en lo atinente a sus modalidades, disposiciones, alcances y orientaciones en términos de políticas del lenguaje– en organismos estatales y privados (escuelas, colegios, profesorados, facultades, universidades, bancos, parlamento, entre otras) genera de manera inevitable tensiones entre, por un lado, el carácter transformador y disruptivo que la dimensión lúdica de los juegos del lenguaje comporta y, por el otro, la necesidad de una tendencia normalizadora, que opera mediante la producción de dispositivos de institucionalización. Dispositivos como resoluciones, guías, hojas de estilo²¹, recomendaciones, también notas y publicaciones en revistas de difusión o en la web, expresan la búsqueda de instrumentos que garanticen, desde el punto de vista de lxs hablantes, el derecho a la producción escrita y oral con formas no binarias (u otras variantes, según el caso). Algunas instituciones adoptan, en este mismo sentido, resoluciones que las colocan en la obligación de producir sus propias comunicaciones

²¹ Para el trabajo de las hojas de estilo se puede consultar C. Tosi, “¿Hojas de estilo para el lenguaje inclusivo? Un análisis acerca de las prácticas de corrección de estilo en el ámbito editorial”, *Exlibris*, n° 9, pp. 169-179.

con formas no binarias o inclusivas del lenguaje. Se trata de mecanismos sin duda necesarios ante la proliferación de represalias (laborales, disciplinarias, etc.) que autoridades institucionales, profesorxs, colegas, evaluadorxs ponen en escena contra quienes incorporan en sus trabajos o producciones estudiantiles formas del lenguaje inclusivo. Tales disposiciones se dan a sí mismas ciertas funciones: definir, en todos los casos; explicar, en algunos; clasificar, en el caso de las guías y hojas de estilo; corregir y enseñar a sustituir las “formas excluyentes”.

El conjunto de materiales es amplio y sumamente heterogéneo; nos detendremos en algunas formulaciones que condensan, a nuestro entender, el funcionamiento general que expresamos como hipótesis en el apartado anterior: los discursos sobre la lengua tienden a ser retardatarios respecto de las formas lingüísticas. Especifiquemos mejor: las definiciones de *lengua* / *lenguaje* que se inscriben en materiales de esta índole tienden a ser retardatarias respecto de las prácticas lingüísticas que promueven. Por un lado, porque portan trazos y resonancias de saberes metalingüísticos retrógrados; por el otro, porque diluyen las distintas capas u órdenes del “lenguaje” en nociones accionales o conductuales, olvidando tanto el carácter materialmente específico del registro de la lengua como una distinción clave para comprender –desde una mirada materialista– aspectos estructurantes de la problemática actual como la distinción entre *lengua* y *discurso*. Tal hipótesis nos conduce a observar no solamente el articulado de resoluciones y las zonas de ejemplificación de los materiales sino también, y especialmente, los considerandos o zonas en las cuales aparecen definiciones que buscan dar sustento epistémico y/o político a las medidas en cuestión.

En esta dirección, es posible observar en distintos tipos de dispositivos metalingüísticos formulaciones en las cuales se hace carne un sociologismo que ve en el lenguaje la expresión –incluso “el reflejo”– de las formas de organización de la sociedad, como si el lenguaje representara o fuera una mimesis del mundo: la ilusión de una relación lineal, realista y transparente, entre las palabras y las cosas. Y una visión, en muchos casos, instrumental: definiciones de lenguaje que conjugan la idea

de herramienta de comunicación, reflejo y refracción. Por ejemplo, uno de los considerandos de la resolución n° 17948/2019 con la cual la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires reglamentó la posibilidad de incorporar lenguaje inclusivo en las producciones académicas sostiene en sus considerandos:

El lenguaje con el cual nos comunicamos y relacionamos comporta sentidos que reflejan desigualdades entre los géneros, naturalizando la segregación discriminación o exclusión.

Se trata de definiciones instrumentales del lenguaje, de matriz comunicacional, que incorporan aspectos que están a la mano, disponibles, y que circulan de manera fluida en diversos ámbitos, como criterio para fundamentar instancias de regulación o de intervención que buscan garantizar el justo derecho a la producción discursiva con alguna de las variantes de lenguaje inclusivo y/o no binario.

En otros materiales, es posible también distinguir huellas de una mirada que, aparentemente opuesta, resulta la contracara especular de la versión del reflejo: la idea de que el lenguaje moldea el mundo y sus formas culturales. Si en la concepción sociologista aparece el supuesto de que la realidad determina el lenguaje (o de que el lenguaje copia miméticamente, de modo transparente, la realidad), aquí aparece la idea de que la percepción de la realidad es afectada o condicionada por las formas de la lengua:

Haber identificado que esas desigualdades tienen su correlato en el modo en el que hablamos es lo que motivó, unas cuantas décadas atrás, que se plantee desde el feminismo y desde algunos ámbitos académicos y oficiales la importancia de revisar el uso del lenguaje sexista. ¿Qué es el lenguaje sexista? Es nombrar ciertos roles y trabajos sólo en masculino; referirse a la persona genérica como ‘el hombre’ o identificar lo ‘masculino’ con la humanidad; usar las formas masculinas para referirse a ellos, pero también para referirse a todes, dejando las formas femeninas sólo para ellas; nombrar a las mujeres (cuando se las nombra) siempre en segundo lugar. (...) Durante mucho tiempo, la idea de que la lengua que hablamos podía moldear el pensamiento fue considerada en el mejor de los casos improbable y, con más frecuencia, sencillamente

incorrecta. Pero lo cierto es que la discusión se mantenía principalmente en el plano de la reflexión abstracta y teórica. Con la llegada de nuestro siglo resurgieron las investigaciones acerca de la relatividad lingüística y, de la mano, comenzamos a disponer de evidencias acerca de los efectos de la lengua en el pensamiento. Diferentes investigaciones recolectaron datos alrededor del mundo y encontraron que las personas que hablan diferentes lenguas también piensan de diferente manera, y que incluso las cuestiones gramaticales pueden afectar profundamente cómo vemos el mundo²².

Formulaciones semejantes circulan, al menos, desde la década de 1970 en torno del español: con el propósito de caracterizar zonas de la lengua en términos de sexismo, se retoma un conjunto de ideas asociadas al llamado *relativismo lingüístico*, que supo hacerse un lugar en Estados Unidos en el período de entreguerras –las consideraciones de Benjamin Lee Whorf fueron determinantes en la difusión de esta concepción–, de la mano de un cierto nacionalismo culturalista cuyos fundamentos se remontan, al menos, al romanticismo decimonónico. Tal conjunto de ideas, renovadas hoy en día en notas y artículos académicos a propósito del lenguaje inclusivo, supone o asevera que las formas de la lengua son causa de “modos de ver el mundo”: para esta matriz, la lengua condiciona las formas culturales que demarcan una comunidad. En algunos casos, se consideran aspectos léxicos, rasgos del vocabulario, como expresión y restricción de aquello que puede ser visto y pensado *en/desde* cierta lengua; en otros casos, se consideran rasgos gramaticales. La organización de los tiempos gramaticales que se expresan en la flexión verbal en cierta lengua o variedad, por ejemplo, daría cuenta de los modos con los cuales los hablantes conciben la organización del tiempo como experiencia-en-el-mundo: se piensa o se concibe desde la matriz que cada lengua habilita. Esto es: los términos con los cuales se caracteriza la especificidad material de la lengua en las distintas dimensiones de su sistema gramatical son leídos –con la naturalidad sintomática del idealismo– como semánticamente equivalentes a las nociones sociales asociadas a

²² S. Prieto, “La lengua degenerada”, en *El gato y la caja*, 2018. Disponible en: <https://elgatoylajaja.com/la-lengua-degenerada/>

tales significantes. De esta manera, el tiempo verbal, que consiste en un principio de organización de un aspecto de la morfología, es equiparado linealmente al tiempo acontecido y su percepción. Lo mismo con el género gramatical (por ejemplo, *masculino, femenino, neutro*): el hecho lingüístico de que cierto sustantivo tenga género masculino, femenino o neutro condicionaría la percepción-en-el-mundo del objeto al cual refiera. Análogo razonamiento podría hacerse respecto del número (por ejemplo, *singular, plural, dual*): una lengua como el español que distingue en el sistema de número “solamente” entre singular y plural, ¿no podría expresar deseos, ideas y sentimientos de pareja? Podría seguir esta serie aludiendo a solapamientos y equivalencias o vínculos de sentido evidentes entre la categoría de persona gramatical (*primera, segunda y tercera persona*) y las-personas-en-el-mundo. Ni la lengua ni el aparato formal de la enunciación operan de ese modo: podemos, en efecto, construir enunciados cuya primera persona se enlace imaginariamente al decir, por caso, del cielo.

La idea de una “lengua machista” en gran medida opera sobre esta base. Supuestos aspectos del vocabulario del español como el par *zorro vs. zorra* (animal mamífero vs. prostituta) y aspectos como el género gramatical y sus formas de concordancia son interpretados, desde esta matriz, como expresión y/o causa de la reproducción social de la desigualdad entre hombres y mujeres, en un enfoque aun anclado en la evidencia –como decíamos al comienzo– de raigambre binarista. Hay acá otro síntoma del idealismo que sustenta este modo de fundamentar las formas inclusivas del lenguaje: la indistinción entre *significado* lingüístico, esto es, el significado que surge de las relaciones en la lengua, y el carácter material del *sentido* de las palabras y expresiones, que depende de las formaciones discursivas en las que los elementos significantes se imbrican. Retomando la formulación pecheutiana, diremos que una misma expresión cambia de sentido al pasar de una formación discursiva a otra. Desde una perspectiva materialista, no hay, entonces, una inmanencia en el sentido de las palabras: el carácter patriarcal y/o heteronormativo de ciertas expresiones (suponiendo que tales categorías puedan contribuir a

comprender algo de los procesos históricos y de las necesidades de intervención política de coyuntura) está sobredeterminado por los procesos discursivos en/de los cuales participan y adquieren sentido. Tendríamos que pensar, en este caso, qué aspectos del orden del (inter)discurso –estructurado por relaciones de antagonismo desigual, alianza, subordinación–sobredeterminan el sentido que adquieren las expresiones en cuestión; cuáles son las condiciones (no solo pero también interdiscursivas) que le otorgan de modo regular un funcionamiento específico.

Articulando la vuelta del ‘relativismo lingüístico’ con la permeabilidad del realismo o la idea del reflejo, es posible también notar otro punto en común: la distinción entre materialidades y procesos específicos de la lengua (morfosintaxis, por caso), por un lado, y las materialidades y procesos discursivos (sentidos de palabras y expresiones, equivalencias, tensiones en el plano semántico, entre otros aspectos), por el otro, tiende a quedar borrada, apagada, bajo la expansión del significante ‘lenguaje’ como categoría validada actualmente en la enorme mayoría de los discursos circulantes, aún en la trama de la producción epistémica.

Hay, además, otro enunciado sumamente extendido, que pone en juego la apelación al campo de la visión como criterio de delimitación de prácticas igualitarias. Visualidad (“visibilidad”) en las formas textuales (enunciadas en la oralidad, escritura o escrituralidad) y existencia material aparecen, en esta trama, como valores inmediatamente equivalentes:

Todos los días nos referimos, a través del lenguaje, a diferentes colectivos, grupos y personas y buscamos las mejores alternativas para contar los programas, políticas y acciones que se diseñan para la consolidación de una Argentina más justa y más igualitaria. En este proceso, la elección de las palabras cobra un rol fundamental, porque todo aquello que no nombramos o nombramos de manera poco inclusiva, queda fuera de nuestras enunciaciones y, por lo tanto, se vuelve invisible²³.

²³ Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, *(Re)nombrar. Guía para una comunicación con perspectiva de género*, 2020, p. 4. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia_para_una_comunicacion_con_perspectiva_de_genero_-_mmgyd_y_presidencia_de_la_nacion.pdf

Como planteamos en la primera sección de este texto, creemos que en parte este tipo de discursos se habilita en a partir del modo en que devienen evidencia ciertas concepciones sobre el lenguaje que aparecen formuladas en los planteos teóricos de autorxs que han sido y son referencias expandidas en cuanto al pensamiento feminista y el cuestionamiento de la matriz heteropatriarcal. Es conocido el papel que cumple la apelación al concepto austiniano de *acto realizativo* en la teoría de Judith Butler, de manera ejemplar y explícita en “Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista”²⁴. La apelación a la teoría de Austin en materia de lenguaje y género tiene una gran pregnancia, en este mismo sentido y creemos que a partir de las lecturas butlerianas, en producciones feministas de la Argentina actual. Ejemplificamos:

Y con esto quiero señalar el impacto de lo lingüístico en las relaciones de dominio, tan contradicho por esas frases como “usar un lenguaje neutro no cambia la forma de pensar” o “el lenguaje no crea realidades”. A esto, los activismos políticos respondemos con discurso que es acción. Muchas conocemos ya la teoría de Austin sobre hacer cosas con palabras. Hablar en inclusivo es sin dudas un acto performativo. La ruptura de la política feminista con la cultura histórica del Varón nace con un discurso: de eso se trata la política deconstructora del terreno de las reglas. El discurso es lo que se reclama discutir, y entonces las prácticas que ha generado en la historia²⁵.

En otros textos de Butler, una concepción accional-performativa se imbrica en alguna medida con sentidos de lenguaje que se encuentran en la serie que venimos construyendo: la idea de que el lenguaje delimita o restringe lo que puede ser pensado, haciendo oscilar la categoría *lenguaje* entre un enfoque relativista de la lengua y una cierta idea general de *formación discursiva*, esto es, cierta concepción del discurso que por momentos pareciera indiferenciarse del lenguaje. Trabajados con

²⁴ Judith Butler, “Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista”, *Debate feminista*, n° 18, 1998, pp. 296-314.

²⁵ M. Mariasch, “Que incomode”, en: S. de Mauro (comp.) *Actas I Encuentro Internacional: derechos lingüísticos como Derechos Humanos en Latinoamérica*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba / Facultad de Filosofía y Humanidades, 2020, pp. 64-70, 2020, p. 64.

esta inquietud, estos planteos butlerianos pueden ponerse en serie con formulaciones de y sobre escritos de Monique Wittig que también portan inflexiones metalingüísticas y/o metadiscursivas:

Los límites del análisis discursivo del género aceptan las posibilidades de configuraciones imaginables y realizables del género dentro de la cultura y las hacen suyas. Esto no quiere decir que todas y cada una de las posibilidades de género estén abiertas, sino que los límites del análisis revelan los límites de una experiencia discursivamente determinada. Esos límites siempre se establecen dentro de los términos de un discurso cultural hegemónico basado en estructuras binarias que se manifiestan como el lenguaje de la racionalidad universal. De esta forma, se elabora la restricción dentro de lo que ese lenguaje establece como el campo imaginable del género²⁶.

Estos últimos años, en París, la cuestión del lenguaje como fenómeno ha dominado los sistemas teóricos modernos, las ciencias llamadas humanas, y ha penetrado en las discusiones políticas de los movimientos de lesbianas y de liberación de las mujeres. Se trata de un campo político importante en el que lo que se juega es el poder o, más bien, un entrelazamiento de poderes porque hay una multiplicidad de lenguajes que producen constantemente un efecto en la realidad social. La importancia del lenguaje en cuanto tal como asunto político sólo ha aparecido recientemente. El desarrollo gigantesco de la lingüística, la multiplicación de las escuelas, la aparición de las ciencias de la comunicación, la tecnicidad de los metalenguajes que estas ciencias utilizan, constituyen síntomas de la importancia de esta cuestión política. La ciencia del lenguaje ha invadido otras ciencias como la antropología con Lévi-Strauss, el psicoanálisis con Lacan, así como todas las disciplinas que trabajan a partir del estructuralismo. La primera semiología de Roland Barthes casi consigue escapar de la dominación de la lingüística para constituirse en análisis político de los diferentes sistemas de signos, poniendo en relación tales sistemas de signos —por ejemplo, los mitos de la clase pequeño burguesa— y la lucha de clases del capitalismo, cuya veladura dichos

²⁶J. Butler, *Cuerpos que importan. Op. Cit.*, pp. 58-59.

sistemas tienen como efecto.²⁷

Para Wittig, el lenguaje es un instrumento o herramienta que en ningún caso es misógino en sus estructuras sino solo en sus utilizaciones. (...) Wittig es perfectamente consciente del poder que posee el lenguaje para subordinar y excluir a las mujeres. Con todo, como “materialista” que es, cree que el lenguaje es “otro orden de materialidad”, una institución que puede modificarse de manera radical. El lenguaje es una de las prácticas e instituciones concretas y contingentes mantenidas por la elección de los individuos y, por lo tanto, debilitadas por las acciones colectivas de los individuos que eligen²⁸.

De esta manera, en propuestas que han sido catalizadoras de un proceso de teorización y desnaturalización de evidencias en torno de las prácticas sexo-genéricas anidan de modo espontáneo concepciones idealistas en torno de las prácticas lingüísticas y discursivas. Idealistas en el sentido de que desconocen distinciones materiales que resultan relevantes para comprender los procesos y principios específicos del trabajo de la lengua y del trabajo, diferenciado, de los registros que organizan el discurso: el registro imaginario de la enunciación; los procesos de formación que inscriben sus condiciones en las articulaciones –desiguales– que estructuran el Interdiscurso. El carácter performativo del lenguaje –su proyectada capacidad de *hacer existir*, de intervenir en el mundo– es, por momentos, comprendido desde la matriz que habilita el relativismo lingüístico, por un lado, y la idea general de un *lenguaje hegemónico*, por el otro: reina la evidencia de existencia de una manipulación de las fuerzas del orden a través y en el lenguaje. La tematización de la relación entre lenguaje, acción y poder tiene, así, su caballo de troya: trae consigo una concepción de sujeto hablante enraizada en las miradas liberales de la filosofía analítica, de la pragmática anglosajona y de cierta sociolingüística estadounidense.

Formulaciones que se inscriben en otro tipo de planteos podrían ser, en este

²⁷ M. Wittig, *Op. Cit.*, pp. 45-46.

²⁸ J. Butler, *El género en disputa, Op. Cit.*, pp. 86-87.

punto, también leídas en la trama de esta (mini) serie:

[L]as feministas están luchando por tener una voz y, por eso, las estrategias retóricas y la pugna por establecer los términos del discurso son decisivas en las luchas feministas²⁹.

Así, sea por la apelación positiva a una idea general de *retórica* o *estrategia discursiva*, sea por la no problematización de la relación entre *sujeto*, *lengua* y *discurso*, se (re)inscribe en una parte no menor de los discursos metalingüísticos disponibles una de las evidencias liberales con mayor pregnancia: la evidencia de existencia del sujeto (hablante), que opera, intenta, procura, elije sus palabras, gobierna su decir.

En alguna medida, la inscripción de tales ideas sobre el lenguaje o la vuelta del supuesto de una relación inmediata entre ciertas formas lingüísticas y las percepciones culturales o las formas de las relaciones de dominación pueden ser leídas no solo pero también como efecto de la derrota del programa estructuralista (Andrés Saab³⁰, desde un afuera de los feminismos, pesca este síntoma de un modo agudo) y, por lo tanto, de la alianza que se supo pensar entre regiones del estructuralismo, del psicoanálisis y del materialismo. Recordemos el carácter de fuerza productiva, de ruptura epistemológica, que la categoría teórica de *lengua* comporta para líneas relevantes del materialismo en las décadas de 1960 y 1970³¹ y que explicita Michel Pêcheux en un artículo publicado en 1984:

El punto ineludible para el análisis del discurso sigue siendo la *referencia al registro específico de la lengua*, irreductible a cualquier conjunto de actos,

²⁹ D. Haraway, *Ciencia, cyborgs y mujeres La reinención de la naturaleza*, trad. M. Talens, Madrid, Cátedra, 1995, p. 115.

³⁰ A. Saab (2018) Nostalgia del estructuralismo. *Escritores del mundo*. disponible en: <http://www.escritoresdelmundo.com/search/label/Saab>

³¹ Junto a los ya citados trabajos de Michel Pêcheux, para comprender el papel del concepto teórico de lengua en aquella formación son relevantes lecturas como las de P. Kuentz, "Parole/discours", *Langue Française*, n° 15, 1972, pp. 18-28; M. Pêcheux, C. Haroche y P. Henry, "La sémantique et la coupuresaussurienne: langue, langage, discours", *Langages*, n° 24, 1971, pp. pp. 93-106; F. Gadet y M. Pêcheux, *La lengua de nunca acabar*, trad. de Beatriz Job, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

comportamientos, conductas o prácticas sociales que sea³².

Por algún motivo, y hasta donde conozco, planteos materialistas como el pecheutiano quedaron relegados de las teorizaciones sobre géneros que escandieron las perspectivas más citadas en la circulación general del discurso militante en la Argentina. Sin desconsiderar los aportes que enfoques como el de Judith Butler y, especialmente, Monique Wittig han hecho al desarrollo de miradas críticas en torno de la normatividad heterosexual (consideraciones que portan elementos de carácter progresivo y emancipatorio), es indudable que a esta altura precisamos revisar las concepciones sobre el lenguaje que tales propuestas acarrearán. Precisamos, específicamente, revisar con ojo crítico la organización de elementos resultante, que en ocasiones tiende a decantar, incluso, en valoraciones morales en torno de la lengua, del concepto de *sistema lingüístico*, del método sincrónico, del concepto de *estructura lingüística*, de la gramática –no pocas intervenciones solapan gramática teórica, gramática normativa, gramática descriptiva– o de la lingüística formal o, directamente, de la lingüística. Observamos, así, una tendencia a disponer la moral en dos equipos: *lengua, lingüística (formal), gramática (prescriptiva)*, del lado de las cosas a desaprender o derribar; *lenguaje, discurso, retórica*, del lado de las cosas a disputar y reinventar.

La reproducción de esta dicotomía de matriz binaria (no nombrada como tal, pero puesta en funcionamiento) es una de las dificultades con las cuales se topa un trabajo no efectista de formulación de políticas públicas de promoción de lenguaje inclusivo, en general, y de las formas lingüísticas no binarias, en particular. La supresión de las cuestiones del significante y su subsunción en una idea general de “disputas por el sentido” constituye, a nuestro entender, un obstáculo antes que un promotor de políticas transformadoras. En esta misma dirección precisa ser repensado el solapamiento entre *discurso* y *retórica*, que puede articularse –tarea a realizar– con lo que hemos planteado a propósito de la indistinción entre procesos de formación del

³²M. Pêcheux, “Sur les contextes...”, *Op. Cit.* p. 9.

discurso y operaciones enunciativas.

Así las cosas, precisamos pensar seriamente qué se pierde con el silenciamiento de la dimensión estructural de la lengua y qué se ha desplazado con el desplazamiento generalizado de la categoría de *lengua* en las reivindicaciones políticas actuales. Por lo pronto, algunas observaciones: asistimos, a diario, a una enorme dificultad para pensar la lengua como forma y como principio de organización; la preminencia y ubicuidad de la idea de lenguaje viene de la mano de su consideración como *sustancia* que expresa o *acción* que intenta. Tales desplazamientos, creemos a modo de hipótesis, son síntomas de un estado de cosas en zonas amplias de la praxis epistémica y política: desconsideración de las formas materiales y de la categoría de *relación/proceso* como modo de pensar las cuestiones lingüísticas; comprensión de la materia como sustancia. Sostener que *toda lengua es política* (esto es, *todo en la lengua es político*) implica desconsiderar el carácter estructural y la autonomía relativa, por caso, de la sintaxis (estructura de las frases, relaciones de jerarquía y dependencia entre núcleos y complementos, concordancia, mecanismos de subordinación). Ciertamente, estos aspectos tampoco recubren la totalidad, pero saber de su existencia como dimensión material es ineludible si se trata del lenguaje verbal. *La lengua es política* y *Lo que no se nombra no existe* son dos de los enunciados cuya reiteración expone hasta qué punto ciertas zonas de la trama feminista actual sobre el lenguaje están también habitadas por evidencias idealistas, incluso liberales, de larga data. Así pues, causa y efecto de este proceso es el reagrupamiento de un/una/une hablante plenx: no hay sintaxis que escape al impulso de cambio, la “lengua-lenguaje” es un todo-sin-distinción y *todo* en la “lengua-lenguaje” es susceptible de ser tocado por la voluntad. He aquí un punto en común entre discursos que rechazan el lenguaje inclusivo porque estaría alterando la sintaxis natural y discursos que promueven el lenguaje inclusivo porque estaría trastocando todo, incluyendo la sintaxis patriarcal.

Posiciones y encuentros

En los discursos actuales sobre el lenguaje se conjugan capas de formación que reúnen expresiones e inquietudes de distintas procedencias, que portan sentidos disímiles y se yuxtaponen, en ocasiones, en una misma resolución, nota de prensa, material de difusión. En el breve –y recortado– recorrido realizado mostramos algunos de los hilos que componen esa trama, en los cuales aparecen huellas interdiscursivas que reverberan allí donde el *yo* se afirma como fuente y origen del decir (*yo digo*, amparadx en la afirmación de lo obvio: sentidos y formulaciones se forman allí donde-cuando se enuncian). Dejamos, asimismo, otros hilos abiertos para retomar en un futuro cercano, en particular, aquellos que orientan el trabajo con archivos que permitan dibujar una sintonía fina en torno de las figuras y tradiciones históricas diferenciadas que dejan sus trazos en los discursos sobre las lenguas y variedades en distintos países, regiones y zonas latinoamericanas. Se trata de una propuesta que, sin dudas, requiere de un diálogo entre archivos para pensar las líneas horizontales que nos hermanan –colonialidad y soberanía son cuestiones ineludibles en esta dirección– y líneas verticales que permitan trabajar lo específico de cada serie geopolíticamente situada³³.

En conjunto, la lectura compartida coloca un puñado de preguntas orientadas a interrogar algunas ideas, saberes y supuestos en los cuales se funda una parte de los discursos que promueven el lenguaje inclusivo: nos interesa, desde una perspectiva materialista y en pos de una caracterización político-epistémica de los ámbitos en los cuales intervenimos, promover una revisión crítica de la evidencia del lenguaje como algo transparente o linealmente en relación con el mundo o su producción. En esta dirección, sería preciso analizar más detenidamente –coloco esto en el horizonte para quienes quieran recoger el guante– el modo en que opera el silenciamiento de la especificidad material propia de la lengua en los discursos militantes y en las teorías de la subjetividad que se formulan desde fines de los años ‘70. Aquella máxima saussureana *la lengua es forma y no sustancia*–que supo ser comprendida como punta

³³ Véase, en esta línea, el volumen colectivo editado por V. Medeiros y P. Marcel, *Almanaque de fragmentos. Ecos do século XIX*, Campinas, SP, Pontes editores, en prensa.

de lanza emancipadora en las líneas materialistas más interesantes– fue deviniendo un supuesto enemigo patriarcal. Pensar los derroteros de este (no necesario) devenir puede contribuir a comprender parte de las condiciones que posibilitaron la formación de ciertos aspectos de los discursos metalingüísticos que las demandas presentes ponen a circular.

Ante este escenario, entre quienes miramos las cuestiones de la lengua y del discurso desde una perspectiva materialista, surge de manera incesante una pregunta: ¿qué hacer? Aunque en verdad se trata más de un ¿cómo hacer?: ¿cómo lidiar con argumentaciones preñadas de supuestos (existencia de sujetxs hablantes plenamente autónomos, existencia del sentido dado de/en las palabras, transparencia en la relación entre palabras o formas lingüísticas y cuestiones políticas, sustitución espontánea de un aspecto o una parte del lenguaje por el todo) que tienen, a nuestro entender, efectos potencialmente retardatarios?

Así planteada la problemática, se abren –especialmente para quienes solemos analizar materiales de otras coyunturas– un conjunto de inquietudes que nos interpela y nos coloca a la vez en un *entre* lugares: entre racionalidades de la investigación, afectos personales y lógicas del quehacer político, entre el deseo analítico, las marcas significantes que portamos y algo así como una cierta fe que nos impulsa a sostener la mirada con otrxs en vistas –como suele decir María Pía López³⁴– a un construir el tejido de lo común. Implica una distinción clave entre *voluntad* colectiva –comprensión de las posibilidades, análisis de coyuntura, evaluación de la relación entre proyecto deseado y relaciones de fuerza– y *voluntarismo* individual –con la consiguiente asignación de responsabilidad personal y punición.

Formular de este modo una pregunta sobre el *cómo hacer* implica pensar las posiciones que informan nuestras condiciones del decir en términos contradictorios, clivados por una brecha rítmica entre la pausa analítica que porta una cierta rémora y la celeridad de las demandas que nos convocan. Celeridad anclada también en un

³⁴ M. P. López, *Apuntes para las militancias. Feminismos: promesas y combates*, Buenos Aires, EME, 2019.

suelo heterogéneo y pluritemporal: por un lado, las formas reticulares de circulación del discurso actual, sus tiempos mínimos, con imposiciones cronogramáticas hostiles que otorgan cada vez menos claros de tiempo para una práctica reflexiva; por el otro, los requerimientos políticos de la hora, la urgencia de escuchar y hacer, de tramar acciones colectivas orientadas a mejorar las condiciones materiales de la vida en común.

Por ello, pensar aspectos de las relaciones entre lengua, discurso y géneros requiere de una lectura a contrapelo que no apague la modulación polifónica, la consideración de las palabras y los modos del decir de aquellxs con quienes queremos construir: valga, entonces, la palabra *lenguaje* si en torno de ella pivotean posibilidades de encuentros y un principio de reunión.

Bibliografía

A. Saab (2018) Nostalgia del estructuralismo. *Escritores del mundo*. disponible en: <http://www.escritoresdelmundo.com/search/label/Saab>

B. Radi y M. Spada, “Lenguaje inclusivo y cambio social: precisiones, propuestas y tensiones”, en: R. Janoario y L. Peluso (orgs.) *Diferencia y reconocimiento. Apuntes para deconstruir la ideología de la normalidad / Diferença e reconhecimento. Apontamentos para deconstruir a ideologia da normalidade*. Montevideo, Área de EstudiosSordos/TUILSU, 2020, pp. 49-58.

C. Bidegain, “Cuirizar con la Lengua (y la Literatura). Textos terroristas al canon literario escolar desde una praxis disidente y situada”, *Revista de Educación*, n° 18, pp. 207-231. Disponible en:

https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/3757/3722.

C. Ríos Fernández y SaSa Testa, “Escuelas para todes: algunas reflexiones acerca del lenguaje no sexista”, *Revista Novedades educativas*, octubre 2020, n° 358, pp. 67-69.

C. Tosi, “¿Hojas de estilo para el lenguaje inclusivo? Un análisis acerca de las prácticas

de corrección de estilo en el ámbito editorial”, *Exlibris*, n° 9, pp. 169-179.

D. Haraway, *Ciencia, cyborgs y mujeres La reinención de la naturaleza*, trad. M. Talens, Madrid, Cátedra, 1995, p. 115.

E. Orlandi, *Língua e conhecimento linguístico. Para uma História das Ideias no Brasil*. São Paulo, Cortez. 2002. También se puede consultar *Língua Brasileira e Outras Histórias. Discurso sobre a língua e ensino no Brasil*, Campinas, Editora RG, 2009.

J. Authier-Revuz, “Falta del decir, decir de la falta: las palabras del silencio”, en: J. Authier-Revuz, P. Henry y M. Arrivé, *Por más que Lacan lo diga. Una introducción al Análisis del Discurso*, Buenos Aires, Libretto, pp. 99-130 y *La Représentation du DiscoursAutre. Principes pour une description*, Berlin/Boston, de Gruyter, 2020.

J. Butler, “Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista”, *Debate feminista*, n° 18, 1998, pp. 296-314.

J. Butler, *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*, trad. Alcira Bixio, Buenos Aires, Paidós, 2002 y *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, trad. María Antonia Muñoz, Buenos Aires, Paidós, 2018.

J. Horta Nunes, “Leitura de arquivo: historicidade e compreensão”, em: F. Indursky y M. C. Leandro Ferreira (orgs) *Análise do discurso no Brasil. Mapeando conceitos, confrontando limites*, San Carlos, Claraluz, pp. 373-380.

J. Scott, “El problema de la invisibilidad”, trad. Juan José Urrilla, en: C. Ramos Escandón (comp.), *Género e historia*. México, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, 1997, pp. 38-65.

J. Authier-Revuz, « Hétérogénéité(s) énonciative(s) », *Langages*, n° 73, 98-111.

L. Fernández Cordero, *Amor y anarquismo. Experiencias pioneras que pensaron y ejercieron la libertad sexual*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2019.

M. Glozman y D. Lauria, *Voces y ecos. Una antología de los debates sobre la lengua (Argentina, 1900-2000)*. Buenos Aires, Cabiria/Biblioteca Nacional, 2012;

M. Gluzman, “Debates sobre la lengua, divulgación gramatical y políticas de Estado en el primer peronismo”, *Revista Afuera. Estudios de Crítica cultural*, n° 17/18, noviembre 2016-marzo 2017. Disponible en: <http://revistaafuera17-18.blogspot.com.ar/p/blog-page.html>.

M. Gluzman, “Ensayos, diálogos, folletos: formulación y circulación de saberes sobre la lengua nacional en la Argentina”, en E. Orlandi (org.) *Linguagem, Sociedade, Políticas*, Pouso Alegre, Editora RG/ Programa de Pós-Graduação em Ciências da Linguagem da Universidade do Vale do Sapucaí – Univás, 2014, pp. 57-71.

M. Gluzman, “Sobre la construcción de series en el trabajo de archivo. A propósito del ‘discurso hispanista’ en el primer peronismo”, *Heterotopías*, Vol. 1, n° 2, 2018. Disponible en <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/heterotopias/article/view/22669>

M. Mariasch, “Que incomode”, en: S. de Mauro (comp.) *Actas I Encuentro Internacional: derechos lingüísticos como Derechos Humanos en Latinoamérica*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba / Facultad de Filosofía y Humanidades, 2020, pp. 64-70, 2020, p. 64.

M. P. López, *Apuntes para las militancias. Feminismos: promesas y combates*, Buenos Aires, EME, 2019.

M. Pêcheux, “Sur les contextes épistémologiques de l'analyse de discours”, *Mots*, n° 9, octubre 1984, pp. 7-17 ; “Leitura e memória. Projeto de pesquisa”, trad. T. C. Clemente de Souza, en: *Análise de Discurso. Textos escolhidos por EniPucchinelliOrlandi*, Campinas, Pontes, pp. 141-140, 2012; *Las verdades evidentes. Lingüística, semántica, filosofía*, trad. M. Gluzman, P. Karcmarczyk, G. Marando y M. Martínez, Buenos Aires, Ediciones del CCC, 2016.

M. Pêcheux, C. Haroche y P. Henry, “La sémantique et la coupuresaussurienne: langue, langage, discours”, *Langages*, n° 24, 1971, pp. pp. 93-106; F. Gadet y M. Pêcheux, *La lengua de nunca acabar*, trad. de Beatriz Job, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

M. Pêcheux, El discurso: ¿estructura o acontecimiento?”, trad. V. Melo Saint-Cyr y D. Pavón Cuéllar, *Décalages*, Vol. 1, n° 4, 2014, pp. 1-20.

M. Wittig, 2016, *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, trad. Javier Sáez y Paco Vidarte, Madrid, Egales.

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, *(Re)nombrar. Guía para una comunicación con perspectiva de género*, 2020, p. 4. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia_para_una_comunicacion_con_perspectiva_de_genero_-_mmgyd_y_presidencia_de_la_nacion.pdf

N. Romé, “¿Hay algo allá afuera? Historia y discurso en la teoría de M. Pecheux”, en *Fragmentum*, n° 54, pp. 223-246. Disponible en: <https://periodicos.ufsm.br/fragmentum/article/view/38838>

P. Kuentz, “Parole/discours”, *Langue Française*, n° 15, 1972, pp. 18-28 ;

P. L. Aguilar *et al.*, “¿Qué es un corpus?”, *Entramados y Perspectivas*, n° 4, 2014, pp. 35-64 y M. Glozman, “(Re)leerPêcheux hoy. El problema del décalage en la teoría materialista del discurso”, en *Pensamiento al margen. Revista Digital de Ideas Políticas*, n° 12, 2020, pp. 117-133. Disponibles en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/entramadosyperspectivas/article/view/527> y <https://pensamientoalmargen.com/wp-content/uploads/2020/05/9.-Glozman-Releer.pdf>, respectivamente.

S. Gallo, “Novas fronteiras para a autoria”, *Organon*, n° 53, julio-diciembre, 2012, pp. 53-64.

S. Prieto, “La lengua degenerada”, en *El gato y la caja*, 2018. Disponible en: <https://elgatoylacaja.com/la-lengua-degenerada/>

V. Medeiros y P. Marcel, *Almanaque de fragmentos. Ecos do século XIX*, Campinas, SP, Pontes editores, en prensa.